



## 14624 - El momento para la circuncisión

---

### Pregunta

¿Cuándo debe realizarse la circuncisión? ¿En la adolescencia o cuando el niño es pequeño?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Es mejor que la circuncisión se realice cuando el niño es pequeño, porque es menos traumático para el niño y así puede crecer de manera perfecta.

Al-Nawawi dijo:

Es recomendable (mustahabb) que el tutor del niño lo haga circuncidar cuando es pequeño, porque es menos traumático para él.

Al-Maymu', 1/351.

Al-Bayhaqi (8/324) narró que Yaabir dijo: El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) realizó la 'aqiqah para al-Hasan y al-Husain, y los circuncidó cuando tenían siete años.

El isnaad de este hadiz es da'if (débil). Ver Irwa' al-Ghalil, 4/383.

De allí que al Imám Ahmad le preguntaron cuál es el mejor momento para la circuncisión, a lo cual respondió: No sabemos nada sobre eso.

Ibn al-Mundhir dijo:

No existe reporte alguno al que podamos referirnos con respecto al momento de la circuncisión y no hay ninguna Sunnah a seguir.



Con respecto al momento en el que es obligatoria:

Algunos de los eruditos sostenían que no es obligatoria hasta después de la pubertad, porque las obligaciones de la shari'ah no son obligatorias hasta llegada la pubertad.

Al-Nawawi dijo:

Nuestros compañeros decían: El momento obligatorio para la circuncisión es después de la pubertad.

Al-Maymu', 1/351

Ibn al-Qayyim (que Allah tenga piedad de él) se inclinaba por la opinión de que es obligatoria antes de la pubertad, de tal manera que el niño pueda llegar a la pubertad ya circuncidado, pero la obligación recae sobre su tutor, no sobre el niño.

Ibn al-Qayyim dijo:

En mi opinión, es obligación para el tutor circuncidar al niño antes de la pubertad, de tal manera que pueda crecer ya circuncidado, porque la obligación solo puede cumplirse de esa manera. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) instaba a los padres a decirles a sus hijos que rezaran a la edad de siete años y a castigarlos si no rezaban a los diez años, entonces ¿qué justificación puede haber para no circuncidarlos antes de que lleguen a la pubertad?

El Sheij al-Islam Ibn Taymiyah dijo:

Con respecto a la circuncisión, puede ser circuncidado cuando lo desee, pero si se está acercando a la pubertad, debe ser circuncidado como solían hacer los árabes, para asegurarse de no llegar a la pubertad sin haber sido circuncidado.

Ver Al-Fataawa al-Kubra, 1/275.